

***CAMBIO CLIMATICO y DESARROLLO
RURAL
TENDENCIAS y LEGISLACIÓN***

Juan Pablo Ruiz Soto
Foro Nacional Ambiental
Abril 2012

CAMBIO CLIMATICO y DESARROLLO RURAL

- Consideraciones generales
- Relaciones CC y DR
- SAG y CC
- Agrarismo en la LTDR
- Adecuación de tierras y SA
- Relación conservación –producción en SAG
- ¿Cómo garantizar la función ecológica de la propiedad?
- PSA herramienta para la equidad social y la gestión productiva
- Conclusiones

Consideraciones Generales

- DR no es sinónimo del desarrollo SAG
- Uso del territorio no se define por vocación agropecuaria o forestal, sino relaciones campo-ciudad y las externalidades SA
- POT función los SA de los cuales hacen uso ciudades, diversos sectores productivos, incluido el SAG
- SAG es usuario con mayor extensión en áreas rurales, pero no es el actor único que define las opciones de uso en el espacio rural
- El CC marco de referencia para DR

Ley de víctimas y restitución de tierras y Ley de Tierras y Desarrollo Rural (LTDR)

Saldar la deuda social con desplazados y los mas pobres de los pobres rurales

- Adjudicación de tierra en zonas de frontera agrícola y la restitución de tierras a campesinos desplazados no modifica la inequitativa distribución de la riqueza a nivel nacional
- SAG 7% PIB; riqueza 93% restante del PIB
- Ganadería 75% paisaje intervenido y 3% PIB

Importancia creciente de SA

- Regulación climática y fijación de carbono
- Suministro de agua a las ciudades y regulación hídrica
- Calidad del aire en espacios urbanos
- Conservación de los ecosistemas y de Bd
- Ecoturismo
- Estabilidad taludes y su efecto sobre la infraestructura física

Colombia esta viviendo estas relaciones

CC y DR

- CC obliga a repensar el esquema institucional y las prioridades de la planeación para el DR
- Sectores productivos y especialmente SAG deben revisar su estrategia de desarrollo
- Condiciones climatológicas extremas exigen una clara y efectiva ENAMCC

ENAMCC

- Conservación ecosistemas naturales y SA asociados, menor vulnerabilidad ante CC
- Espacio rural genera externalidades económicas y sociales SA asociados al desarrollo nacional
- OAT herramienta fundamental para el desarrollo regional y nacional.
- SAG gran vulnerabilidad ante el CC, importancia creciente SA y SAG

SAG y CC

- SAG está siendo afectados por el CC (Periodos de siembra, plagas, limites altitudinales de los cultivos)
- FAO: SAG debe tener un cambio significativo si se quiere alcanzar la seguridad alimenticia y enfrentar los efectos del CC.
- Si no hay ajustes, perderá productividad, disminuirá la producción y los ingresos de los agricultores

SAG y CC

- FAO “climate-smart agricultura”
 - Incrementa condiciones de sostenibilidad
 - Mayor resiliencia y adaptación ante el CC
 - Reduce las emisiones de GEI
 - Alcanza objetivos de seguridad alimentaria
- Se requieren ajustes técnicos, institucionales, políticos y financieros de gran magnitud

SAG y CC

- “Agricultura inteligente” ante el CC a nivel regional y nacional, exige manejo ecosistémico a escala del paisaje
- Efectiva coordinación interinstitucional
- Inversión para generar datos y conocimiento asociados a investigaciones y aplicaciones tecnológicas, incluidos sistemas productivos integrales y sostenibles
- Divulgación masiva de los resultados y asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores.

SAG y CC

Alternativas productivas SSP

- Mayor retención de CO₂ en suelo y arboles
- Disminuye emisiones metano por unidad carne/ leche
- Adaptación al CC: Retiene humedad, disminuye el impacto de las “heladas” y el efecto erosivo del viento sobre el suelo
- Se incrementa capacidad de carga por hectárea y se mejoran los ingresos al productor (1 CGG a 2,5 CGG/has)

Ejemplos del Silvicultura para sombrío y protección en cultivos de cereales

Prácticas agro-forestales (palmas y bambu)

Sistemas integrales de producción que disminuyen el uso de agroquímicos por su efecto de emisión de GEI

Agrarismo en el enfoque de DR

(LTDR versión 02/12/2012)

- Marco conceptual del desarrollo territorial, permite acciones que trasciendan más allá del espacio rural.

LTDR no integra rural-urbano a través de SA

Articulado se refiere SAG y DR endógeno

- Art. 16 **Define la política DR con enfoque territorial**
Ausente la relación entre el uso del territorio rural y el resto de la sociedad y la economía nacional.
- Art. 17, 18 y 19 **programas de DR**, se mencionan muchos temas pero los **SA y el PSA**, como herramienta de implementación están ausentes.

Agrarismo en el enfoque de DR

(LTDR versión 02/12/2012)

- Art. 5 **sostenibilidad** al interior del espacio rural. No articula uso del espacio rural con la sostenibilidad del desarrollo nacional
- Cap. III **Sistema Integral de Información Estadística y Geográfica del SAG**. No identifica ni SA, PSA y compensación al productor.
- **Consejo Nacional de Estadística Agropecuaria** debe incluir SA y sus impactos sobre SAG y otros sectores
Ej. Infraestructura nacional
- Consejo Técnico Asesor del MADR debe integrar al MADS y al Ministerio de Transporte

Agrarismo en el enfoque de DR

(LTDR 02/12/2012)

- Cap. II **Innovación agropecuaria**. Art 1
Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria debe ser de **innovación para del DR**.
- Esto aplica de manera similar para toda la institucionalidad que tenga relación con la asistencia técnica y la investigación.

Agrarismo en el enfoque de DR

(LTDR 02/12/2012)

- INCODER, no incluye MADS en JD
- Funciones INCODER:
 - Formalización y el acceso a la propiedad rural
 - Procesos productivos agropecuarios
 - Adecuación de tierras para uso agropecuario
 - Asistencia técnica agropecuaria
 - Vivienda rural y otros subsidios e incentivos.
 - **Se omiten los SA y el PSA como parte de la función productiva**
- En la elaboración de sus planes de ordenamiento y manejo de los territorios de grupos étnicos, por su función ecológica debe participar además de INCODER y MADR el MADS

Minería y LTDR

Minería de mínimo impacto social y ambiental y haciendo las compensaciones ecosistémicas y económicas correspondientes

Compensaciones mineras por efectos ambientales locales y globales.
Impactos son responsabilidad legal y social de la empresa minera

Compensaciones por el deterioro ambiental

- La destrucción o degradación de ecosistemas naturales (MADS)
- Afectación del capital natural utilizado en procesos productivos agropecuarios.
- (i) nivel freático
- (ii) contaminación
- (iii) infraestructura asociada y colonización y destrucción de cuencas
- Se pretende hacer compatible el Código Minero y la LTDR

Definir áreas donde de ninguna forma habrá minería

LTDR y Concesiones de uso de superficie

- Concesionar derecho de uso de superficie maximizar en corto plazo la extracción y uso de la base de recursos naturales. Temporalidad contraria al espíritu de sostenibilidad de largo plazo
- Concesiones de uso a grandes productores acentuará la ya desigual distribución de la riqueza en el espacio rural y limitará las posibilidades de acceso de la tierra a los pequeños productores.

Adecuación de tierras y SA

- INCODER reubicar a adjudicatarios de “adecuación de tierras”, ubicados en humedales, ciénagas o áreas inundables
- Erradicar concepto de drenar humedales para la “adecuación de tierras”
- Identificar y manejar adecuadamente los espacios que generan SA e incluir inversiones verdes, y no solo obras grises
- INCODER devolver a los ríos -y a la sociedad- los reguladores naturales
- Usuarios de los distritos de adecuación de tierras deben considerar el PSA para regulación hídrica

LTDR: Relación conservación-producción

- LTDR y SA en predios regularizados, punto de partida para reordenamiento del uso del territorio.
- Relación conservación y producción, vital para sistemas agropecuarios sostenibles.
- La función ecológica prioridad, en baldíos nacionales y áreas hoy tituladas.
- El manejo de la propiedad debe subordinarse a la conservación de la diversidad biológica, a la recuperación de los suelos, a la conservación y gestión de la red hídrica y a la conservación de los ecosistemas estratégicos (SA).

Conservación y Producción

- Resnatur: excepcionalmente la totalidad de un predio se dedica a la conservación
- Las tierras productivas, un mosaico de usos incluidas áreas de conservación
- Ejemplo SSP:
 - incrementa capacidad de carga ganadera
 - mejora la rentabilidad para el productor
 - conserva la base de recursos naturales utilizados
 - incrementa la presencia de biodiversidad

¿Cómo garantizar la función ecológica de la propiedad?

- Expropiar a todo propietario que no garantice la función ecológica de la propiedad
- Recuperar protección de ríos y quebradas, zonas de protección de taludes de carreteras, caminos, oleoductos, acueductos y todo tipo de infraestructura
- POT y areas de prestación de SA
- Función ecológica de la propiedad define las posibilidades de uso de un predio

PSA herramienta para la equidad social y la gestión ambiental

- Cap. III, **Equidad** debe incluir el PSA como una herramienta de redistribución de ingresos. Su aplicación debe iniciar por beneficiar a los campesinos más pobres
- Restricciones de uso, para recuperar las cuencas y micro-cuencas. PSA por los usuarios de los SA de la parte baja de la cuenca.
- **PSA transfiere recursos** de las ciudades al campo y de otros sectores al campesinado
- **PSA herramienta gana-gana**, PSA > costo de oportunidad de otros usos del suelo
- PSA no es un subsidio rural

PSA recursos disponibles

- La Ley 99 de 1993:
 - Art. 43 (Tasas por utilización del agua)
 - Art. 45 (Transferencias del Sector Eléctrico)
- 1% de los presupuestos municipales deben invertirse en la recuperación y la conservación de las cuencas abastecedoras de acueductos

CONCLUSIONES

- La planeación del DR debe tener como marco de referencia el CC y la relación del uso del espacio rural con el desarrollo socio-económico nacional. El SAG es uno de múltiples aspectos en la planificación del DR
- Desarrollo SAG debe ser armónico y en algunos casos supeditarse a otras prioridades del desarrollo. Los SA en algunos lugares, limitan el uso del territorio para SAG

CONCLUSIONES

- Por su vulnerabilidad ante CC, el SAG es prioritario ENAMCC.
- Estado debe generar la plataforma para hacer efectivo el PSA e intervenir para la conservación o generación de SA, regulando incentivos y precios.
- La minería afecta ecosistemas naturales y desequilibra la base natural productiva que utiliza el SAG. Desarrollo minero debe definirse en armonía con el desarrollo SAG

CONCLUSIONES

- SA globales y extensión de bosques naturales en Colombia, llevan a el programa REDD+ deben ser considerados parte integral de la propuesta de DR.
- La ENAMCC debe incluir una política de población y ocupación del territorio que asegure la conservación y recuperación de los SA asociados a distintos sectores productivos.
- El Gobierno Nacional debe garantizar que la ejecución del PND, POT y LTDR estén alineados con la ENAMCC

Síntesis LTDR

- Ordenar la propiedad del suelo rural
- Priorizar uso según potencial agropecuario
- Conservar ecosistemas estratégicos en reservas naturales

LTDR debe focalizarse

- CC
- OAT
- Función ecológica de la propiedad privada
- Relación rural-urbana.
- Adaptación del sector agropecuario al CC
 - Esto requiere ajuste en la institucionalidad
 - Apoyo financiero